

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

0000022

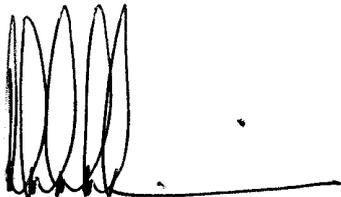
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ECUACOBANZAS S.A.

Se comunica al público que ECUACOBANZAS S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 7.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.002432 de 6 de junio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital social de la compañía es de US\$ 7.800 dividido en 7.800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1 cada una de ellas..."

D.M. Quito, 6 de junio de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 161380  
Tr. 01.1.11.000447

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.